

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



## CEIP MARCELO USERA

CÓDIGO DE CENTRO:

28010813 CURSO 2024/2025

# ÍNDICE

<b>1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....</b>	<b>1</b>
1.1.- Entorno del centro .....	1
1.2.- Características socio-culturales de las familias.....	1
1.3.- Rasgos más destacados de escolarización del alumno/a .....	2
1.4.- Características del centro, etapas que imparte y servicios .....	2
1.5.- Características del alumnado .....	5
1.6.- Recursos personales .....	6
1.7.- Relaciones del centro con la comunidad educativa y otras instituciones.....	7
<b>2.- SEÑAS DE IDENTIDAD.....</b>	<b>9</b>
2.1.- La importancia del Inglés como Lengua Extranjera.....	9
2.2.- Marcelo Saludable .....	9
2.3.- La Atención a la Diversidad.....	12
2.4.- La estrategia digital del centro.....	13
2.5.- La educación en valores.....	15
2.6.- Línea metodológica .....	15
2.7.- La atención y participación de las familias .....	17
<b>3.- LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>4.- OBJETIVOS.....</b>	<b>19</b>
<b>5.- REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA.....</b>	<b>20</b>
<b>6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....</b>	<b>20</b>
<b>7.- ANEXOS .....</b>	<b>25</b>

- **Normas de Organización y Funcionamiento**
- **Plan de Acogida**
- **Plan de Acción Tutorial**
- **Plan de Convivencia**
- **Plan Incluyo**
- **Plan de Centro Preferente**
- **Planes Básicos de Trabajo de EI y EP**
- **Plan de Absentismo**
- **Plan de Evacuación**
- **Plan TIC**
- **Plan Digital de Centro**
- **Proyecto de ampliación horaria de Inglés**
- **Protocolos de Funcionamiento**
- **Marcelo Saludable**

## **1. - ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

### **1.1.- Entorno del centro**

El CEIP Marcelo Usera es un colegio público pequeño y singular que está ubicado en el distrito de Usera-Villaverde, exactamente en el barrio de Almendrales, en la calle Perales de Tajuña número 1.

En la estructura urbana del entorno cabe destacar la presencia de barriadas de promoción pública y realojos. La densidad de población es superior a la media de Madrid.

En las proximidades del centro hay espacios abiertos y ajardinados pertenecientes a “Madrid Río”, además hay un centro comercial, lugar muy vinculado a la vida social del barrio y el antiguo “Matadero Municipal y Mercado de Ganados”, actualmente convertido en un centro cultural. También, en las inmediaciones del colegio se encuentra el polideportivo “Moscardó”.

En el entorno próximo al centro están la biblioteca “José del Hierro” y el hospital público “12 de Octubre”.

El colegio tiene una buena infraestructura en transporte público, las paradas de metro Usera, Legazpi y Almendrales (líneas 3 y 6) se encuentran al lado del centro. Además, hay muchas líneas regulares de autobuses que conectan el barrio con el centro.

### **1.2.- Características socio-culturales de las familias**

La mayor parte de nuestras familias han ido llegando de otros países por movimientos migratorios. Un porcentaje importante tiene su origen en Hispanoamérica, otros proceden del este de Europa, hay también familias orientales y árabes.

La mayoría de las familias tienen un nivel socioeconómico bajo y algunas viven hacinadas careciendo de ambientes y estímulos positivos.

Los modelos familiares también son diversos y a menudo, tienen dificultades para conciliar la vida familiar y laboral. La población activa trabaja principalmente en el sector servicios y otras contrataciones eventuales. Las mujeres generalmente trabajan fuera del hogar principalmente en las tareas de limpieza. Las familias en el paro constituyen el resto de la población.

El nivel cultural y académico en general es bajo lo que lleva a que muchas familias no estén totalmente conectadas con el centro y que tampoco estén interesadas por las tareas escolares. Aunque el nivel de participación es bajo hay que destacar que se han creado espacios para que las familias estén más presentes en el día a día del centro y se involucren más en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, poco a poco notamos cómo se va consiguiendo algún avance más al respecto.

### **1.3.- Rasgos más destacados del proceso de escolarización del alumno/a que se incorpora al centro.**

En cuanto a la **admisión** destacar que en el **proceso ordinario** se observa una gran demanda para los primeros cursos de Educación Infantil, en el resto de niveles algunos cursos están por encima de ratio. La mayor parte de los alumnos que se matriculan en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil eligen el centro como primera opción. Últimamente se observa un ligero aumento en la autonomía de los alumnos de este nivel con respecto a cursos anteriores, muchos de ellos ya vienen de escuela infantil.

En el **proceso extraordinario** detectamos una gran movilidad del alumnado, hay nuevas incorporaciones a lo largo del curso y también bajas de alumnos que se marchan a su país de origen o familias que debido a la subida de los precios de la vivienda en el barrio migran a barrios más periféricos o incluso a otras provincias

### **1.4.- Características del centro, etapas que imparte y servicios.**

El edificio es un edificio construido en la República y está considerado como monumento protegido. Es una construcción vertical de cinco plantas, con reducción de patios por ampliación de la carretera colindante. Dentro del recinto escolar se encuentran:

- El edificio principal
- Edificios anexos: comedor y sala de profesores

En el siguiente cuadro se detallan los espacios disponibles que existen en el centro. En esas **instalaciones** se imparten los siguientes niveles educativos:

- Educación Infantil (3 unidades)
- Educación Primaria (6 unidades)

<b>Aulas</b>	9	<b>Cuarto profesores</b>	1	<b>Biblioteca</b>	1
<b>Despacho administración</b>	2	<b>Conserjería</b>	1	<b>Gimnasio</b>	1
<b>Sala profesores</b>	1	<b>Aula A.L</b>	1	<b>Aula Religión</b>	1
<b>Aula Compensatoria</b>	1	<b>Aula P.T</b>	2	<b>Cocina</b>	1
<b>Aula TEA</b>	2	<b>Aula apoyos</b>	1	<b>Comedor</b>	1
<b>Despacho E.O.E.P.</b>	1	<b>Almacenes</b>	3	<b>Patios</b>	2
<b>Aseos</b>	9				

Desde 2008 **centro preferente para alumnado TEA**, contando nuestro colegio con dos aulas de apoyo para este tipo de alumnado, el aula de “Palmas” y el aula de “Palmitas”.

El centro dispone de un programa de desayunos “**Los primeros del cole**” de 7:30 a 9.00 horas. Es una actividad gestionada por el propio centro que atiende las demandas de las familias que lo solicitan. Asisten al servicio alrededor de 22 alumnos.

El **comedor escolar** es un servicio con carácter educativo que responde a una amplia demanda de alumnos. El Equipo Directivo, conocidas las necesidades económicas y sociales de las familias, velará por conseguir que los alumnos disfruten de las ayudas necesarias para hacer uso de este servicio de 14.00 a 16.00 horas.

Los alumnos pueden solicitar becas de comedor de la Comunidad de Madrid, ayudas económicas del Convenio con el Ayuntamiento y también de Servicios Sociales. Además, la Fundación Probitas reparte becas de comedor y desayuno entre los alumnos más necesitados.

Es fundamental el papel del comedor escolar tanto en la creación de hábitos alimenticios correctos como en la atención del alumnado más desfavorecido (como garantía de al menos una comida adecuada y suficiente al día). Actualmente alrededor de 100 alumnos comen en el centro.

Tanto el servicio de desayuno como el servicio de comedor es realizados por la empresa SERUNION.

En relación a las actividades que el centro ofrece decir que gracias a la Junta Municipal de Distrito y al Ayuntamiento de Madrid, el alumnado cuenta con muchas actividades gratuitas, complementarias y extraescolares.

### **Actividades complementarias semanales en el centro escolar:**

- [EmOclONaRtE](#) con el payaso Pilili.
- [Escuelas Municipales de Promoción Deportiva](#): FEMADDI (Federación Madrileña de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual).
- [Natación en Moscardó](#) (el grupo de tercero va todos los viernes).

### **Actividades extraescolares (de 16.00 a 18.00 horas):**

**En total son 11 actividades extraescolares de carácter lúdico, deportivo y de apoyo escolar:**

- Concedidas por la [Junta Municipal de Distrito](#) (*Ludoteca, A casa sin deberes, Fun English y Multideporte*).
- Concedidas por la [Federación de Deportes](#) (*Lucha Libre*)
- [Recursos de la DAT](#): Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar (*PAAE*)

### **Centro de día Cruz Roja (de 16.00 a 20.00 horas)**

Es un recurso en el que se presta atención y cuidado a niños y niñas al finalizar la jornada escolar. La finalidad de este programa es apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral, así como evitar los factores de riesgo que la ausencia prolongada de padres/madres y tutores puede ocasionar a los niños y niñas; favoreciendo, además, el desarrollo de habilidades sociales, la adquisición de valores, normas, límites y respeto mutuo.

Las actividades principales que se desarrollan son:

- Refuerzo y apoyo escolar
- Talleres de educación en valores, habilidades sociales, animación a la lectura...
- Juegos dirigidos y juegos predeportivos.
- Actividades relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.
- Actividades lúdico-educativas y de animación sociocultural.

## **1.5.- Características del alumnado**

Nuestro colegio es un centro de línea uno, contamos con 205 puestos escolares, de los cuales 60 son de Educación Infantil y 145 de Educación Primaria. El próximo curso la ratio de Infantil y 1º curso de Educación Primaria será de 20 alumnos por aula ampliable a 22. La ratio de 2º a 6º de Educación Primaria será de 25 alumnos por aula ampliable a 27.

Algunos alumnos muestran dificultades de aprendizaje debido a situaciones sociofamiliares complicadas. En niveles superiores se observa un empeoramiento de los resultados ya que ciertos alumnos tienen pocos hábitos de estudio y a veces muestran poco interés por aprender.

La asistencia del alumnado al centro es mayoritaria, pero se dan algunos casos de absentismo debido al escaso interés de algunas familias por la escuela.

La composición del alumnado del centro es muy variada, existiendo niños de diversas nacionalidades. Estos alumnos presentan unas características determinadas que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente cuando existe desconocimiento del idioma castellano, siendo necesaria la puesta en marcha de medidas para su integración en el centro. Esta diversidad supone un reto para el profesorado, que tiene que afrontar las dificultades, pero también supone una oportunidad por las posibilidades que esta situación genera.

Por otro lado, la mezcla de diferentes niveles de competencia curricular dentro de una misma aula, hace especialmente difícil la labor de los maestros y maestras, ya que requiere de la adaptación de métodos, siendo estos flexibles y enfoques metodológicos diversos para dar respuesta a la heterogeneidad.



El 53 % del alumnado es de nacionalidad española (119 alumnos). La nacionalidad peruana, china, marroquí, venezolana y hondureña son las siguientes más frecuentes (31 %, 69 alumnos). El resto de nacionalidades están representadas con tres o menos alumnos, suponen el 14 %, 36 alumnos.

## 1.6.- Recursos personales

### Personal docente

Nuestro centro cuenta con una plantilla de **22 profesores**.

- 4 maestros de Educación Infantil (3 tutores y 1 apoyo)
- 3 maestras de Educación Primaria (2 tutoras y 1 Secretaria)
- 3 maestras especialistas en Inglés (2 tutoras y 1 Directora)
- 2 maestros especialistas en Educación Física (tutor y especialista)
- 1 maestro especialista en Educación Musical (tutor/especialista)
- 4 maestras especialistas PT (Pedagogía Terapéutica) (2 aula de apoyo, 1 aula TEA, Jefa de Estudios).
- 1 maestra especialista PT (Pedagogía Terapéutica) compartida con otro centro.
- 1 maestra especialista en Audición y Lenguaje (aula TEA)
- 1 maestra de Educación Compensatoria
- 1 maestra especialista en Audición y Lenguaje compartida con otro centro
- 1 maestra de Religión (2/3 de jornada)

### Equipo de Orientación Educativa

- 1 Orientadora
- 1 PSC

### Personal de administración y servicios

- 1 Técnico III
- 2 Técnicos I
- 1 conserje dependiente del Ayuntamiento
- 1 administrativo compartido con otro centro
- 4 personas encargadas de la limpieza, pertenecientes a una empresa contratada por el Ayuntamiento.
- 1 encargada de comedor, 1 auxiliar de cocina y 4 monitores contratados por la empresa de comedor SERUNIÓN.

## **1.7.- Relaciones del centro con la comunidad educativa y otras instituciones**

La relación del Centro como servicio público con el entorno es de colaboración:

- Con la **DAT** gestionando los recursos humanos y administrativos. Trabajamos de manera coordinada y siguiendo las instrucciones de la Directora de Área Territorial, el Jefe de Área Territorial, la Secretaría General y el Servicio de Inspección. El trabajo diario del centro también nos lleva mantener relaciones fluidas con otros departamentos de la DAT como son el Servicio de Personal, el Área de Programas Educativos o el Servicio de Planificación y Organización Educativa.
- Con la **Junta Municipal de Distrito Usera** coordinando los medios y recursos:
  - Actividades complementarias y extraescolares.
  - Mejora de las instalaciones.
  - Implementado los siguientes programas impulsados por la Junta: “**Plan de éxito escolar**” y “**Programa de Mediación**”.
  - Solicitando el servicio de **Intérprete Chino** para comunicarnos con las familias.

- Presentando **Proyectos de Innovación**, gracias a las subvenciones recibidas se han realizado durante varios cursos de actividades deportivas, al aire libre, de convivencia y culturales.
  - Somos **Centro de Día de la Cruz Roja**. A este recurso asisten algunos alumnos de nuestro centro con un determinado perfil social y otros alumnos de otros colegios del barrio.
- Tenemos 5 IES adscritos y una Escuela de Educación Infantil: **IES Pradolongo, IES Pedro Salinas, IES Emperatriz María de Austria, IES Calderón de la Barca, IES Emilio Castellar y EEI Nuestra Señora de la Fuencisla**.  
El paso de 6º de EP a la ESO se coordina mediante un traspaso de información a través del Jefe de Estudios del centro y el Jefe de Estudios del IES correspondiente, programando encuentros de familias con los responsables de dicho IES. Anualmente participamos en el certamen de tarjetas navideñas del **IES Emperatriz María de Austria** y se organiza un día de convivencia con ellos asistiendo a un taller de dibujo para todos los alumnos de 6º.
  - Con los Centros de Formación del Profesorado: **CTIF e ISMIE**.
  - Trabajamos de forma muy coordinada con el **EOEP** y con el **Equipo de Apoyo Específico TEA**.
  - **SETI**: servicio de la DAT de traductores y transcripción de documentos.
  - El Centro colabora con los profesionales dependientes de los **Servicios Sociales** del distrito que trabajan con las familias del colegio que tienen expediente de intervención, para facilitar actividades a los alumnos fuera del horario escolar, para trabajo específico con las familias, tratamiento y seguimiento de casos de absentismo, familias con dificultades...
  - **Fundación Privada PROBITAS**: subvenciona desayunos y comidas. El centro, en función de las necesidades determina a qué familias van destinadas estas ayudas.
  - **Mesa de Salud del distrito**: se programan reuniones mensuales a las que asisten diferentes entidades del distrito, se analizan las preocupaciones del barrio y se proponen soluciones.

## 2. SEÑAS DE IDENTIDAD

### 2.1.- La importancia del Inglés como Lengua extranjera

En el curso 2025-2026 la Subdirección General de Educación Primaria aprueba la modificación horaria para la implementación del **Proyecto Integrado de Mejora de la Competencia en Lengua Extranjera: Inglés** en Educación Primaria. Este proyecto supone la ampliación horaria del área de Inglés a una sesión diaria y surge principalmente del análisis que hace la Comunidad Educativa de estos tres aspectos.

- Consideramos urgente dar respuesta a las demandas actuales de la sociedad. Desde hace años el aprendizaje del Inglés como segunda lengua es imprescindible y necesario para el futuro del alumnado. El dominio de este idioma es un recurso básico para integrarse y desarrollarse en una sociedad cada vez más globalizada donde las competencias relacionadas con el conocimiento de los idiomas son esenciales.
- El nivel socioeconómico y cultural de las familias de nuestro centro es bajo lo que hace que los recursos económicos de los que disponen sean mínimos, el aprendizaje de una segunda lengua fuera del horario lectivo en muchos casos es inviable, de ahí nuestro compromiso de suplir, en la medida de lo posible, las carencias del entorno.
- Con la implementación de este programa se pretende una mejora de los resultados del área de Lengua Extranjera: Inglés.

### 2.2.- Marcelo Saludable

**Marcelo Saludable** es un proyecto que se inicia en el centro desde el curso 2022-2023 para promover la actividad física, la dieta equilibrada, la higiene y el aseo, así como un correcto descanso ya que constituyen la base para tener una vida sana y plena, con un adecuado nivel de bienestar físico y emocional.

Los objetivos de este proyecto son:

1. Fomentar la educación integral llevando a cabo un programa de educación en hábitos saludables.
2. Promover la alimentación equilibrada, una correcta nutrición e hidratación.
3. Promover la actividad física desde el centro, ya sea en Educación Física, actividades complementarias, como alternativas de ocio o práctica de deporte.
4. Mejorar la conciencia en la importancia de la prevención de la salud (higiene, asistencia sanitaria...)
5. Afianzar los hábitos de cuidado, higiene y aseo.
6. Fomentar en el alumnado la adquisición de capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, así como valorar y tener una actuación crítica ante todo lo que ven y viven en su entorno.
7. Formar a un alumnado crítico que tome decisiones en el día a día que impliquen hábitos saludables.
8. Conocer y detectar las situaciones de riesgo para la salud (consumo de sustancias, trastornos alimenticios, uso de pantallas...), proponiendo medidas de prevención y control.
9. Promover la conciencia en cuidado del medio ambiente por las repercusiones que el mismo tiene sobre la salud de las personas.
10. Promover la formación continua de la comunidad educativa en hábitos saludables, es decir, dotar al alumnado y sus familias, así como al profesorado de herramientas que hagan posible la contribución al bienestar.
11. Crear un clima de confianza y seguridad para que los alumnos, que perciban el colegio como un lugar en el que se les escucha y acepta como son y donde pueden manifestar cualquier opinión o demanda para prevenir malos tratos, abusos o cualquier tipo de discriminación.

Por su importancia dentro del Modelo Saludable se destaca el **Programa SI**. Este programa se inició el curso 2023-2024, está dirigido por el Dr. Valentín Fuster y es aprobado por la Consejería de Educación. Tiene una trayectoria de 14 años en colegios de España, Estados Unidos y varios países de Latinoamérica, brindando recursos para la promoción del bienestar emocional, hábitos de vida activa, de descanso y alimentación saludable. Está dirigido a niños y niñas para adquirir hábitos

saludables desde la infancia con un claro objetivo: demostrar que la adquisición de hábitos saludables desde la infancia reduce los riesgos de la enfermedad cardiovascular y mejora la calidad de vida en la edad adulta.

Con este programa pretendemos que el alumnado aprenda a mantener hábitos de vida saludables y facilitarles las habilidades necesarias que les permitan actuar positivamente respecto a su salud, durante toda la vida. Se trabajan aspectos tales como:

- La importancia de una nutrición correcta y equilibrada.
- La actividad física.
- La prevención de la salud afianzando hábitos de higiene, cuidado, y aseo.
- La importancia de la salud mental y emocional.
- La importancia del descanso.
- La conciencia en el cuidado del medio ambiente por las repercusiones que el mismo tiene sobre la salud de las personas.
- La formación continua de la comunidad educativa en hábitos saludables, es decir, dotar al alumnado y sus familias, así como al profesorado de herramientas que hagan posible la contribución al bienestar.

Este curso 2024-2025 se va a solicitar al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes el **distintivo de calidad de centros docentes Sello Vida Saludable**. Se trata de un reconocimiento público de los centros docentes que fomentan el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos.

### 2.3.- La Atención a la Diversidad

Tal y como establece Decreto 23/2023, de 22 de marzo, el reconocimiento a las diferencias individuales del alumnado caracteriza a una sociedad plural y constituye un valor positivo en términos educativos. Las capacidades, habilidades, fortalezas, ritmos, intereses de aprendizaje, cultura, edad y competencia curricular, así como otras circunstancias sociales o personales de los alumnos, constituyen una realidad educativa única que debe ser analizada y atendida desde el respeto y la comprensión de las diferencias.

Una respuesta equitativa y ajustada a las diferencias individuales del alumnado requiere contemplar distintos escenarios de aprendizaje, tales como adaptaciones del currículo, la aplicación de metodologías didácticas abiertas y participativas que incorporen el diseño y la utilización de materiales diversos, una organización de espacios que permita diferentes agrupamientos del alumnado, modalidades de escolarización más ajustadas a las necesidades individuales y a la condición del alumno y flexibilización de tiempos escolares o de duración de las enseñanzas, en el marco de actuaciones coordinadas entre los distintos profesionales que desempeñen su labor en un centro.

El **Plan Inclusivo**, anteriormente el Plan de Atención a la diversidad (PAD) es el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar al conjunto de su alumnado la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.

En este plan se recogen las actuaciones, medios y recursos que desde el CEIP Marcelo Usera se ponen en marcha para que todos nuestros alumnos, al margen de sus necesidades sientan que desde el centro escolar se les proporciona una respuesta satisfactoria.

Este plan supone una acción global que implica a toda la Comunidad Educativa, y muy especialmente, al profesorado del mismo que, a su vez integra, coordina y relaciona diversos recursos, programas, acciones y medidas.

A través del Plan incluYO todo el profesorado dispondrá de estrategias para atender a las diferencias individuales del alumnado de manera eficiente. Este documento tiene un carácter permanente y forma parte del Proyecto Educativo de Centro.

Dentro de este plan se detectarán las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado de cara a facilitar entornos de aprendizaje adecuados. Se ha elaborado un documento guía para consultar decisiones que se adopten en relación a la Atención a la Diversidad, de esta manera quedan fijadas las medidas de atención a las diferencias individuales ordinarias y específicas, ajustadas siempre a la realidad del centro y a las necesidades de nuestros alumnos/as.

#### **2.4.- La estrategia digital del centro**

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) afirma que el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros.

Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esto supone una transformación que afecta al proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Por todo esto, el centro otorga mucha importancia al **Plan TIC** y al **Plan Digital del**

**Centro.** Todas las aulas de Infantil y Primaria disponen de ordenador y pizarra digital, incluidas Palmas, Palmitas y Arco Iris 2. Todas las aulas de Primaria tienen 25 tablets con el correspondiente armario cargador y todos los profesores tienen un ordenador portátil anclado a la mesa.

Como no hay aula de informática, en sustitución, hay un carrito con 40 ordenadores que se puede usar como aula de informática portátil.

Las aulas de 4º, 5º, 6º, Arco Iris 1 y Educación Compensatoria tienen pantallas interactivas. Estamos la espera de que nos sirvan e instalen pizarras interactivas en todas las aulas, somos parte de la fase 3 en la digitalización del centro.

Con el Plan TIC se ha ido evolucionando desde sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y de la educación en el uso responsable de las TIC para su posterior integración. El uso de herramientas digitales sirve como medio para incorporar metodologías activas en el aula.

Actualmente dentro del Plan Digital del Centro y concretamente dentro del Programa **Código Escuela 4.0** estamos planificando la incorporación de la **robótica** como recurso y herramienta dentro del aula.

El objetivo de este programa es poner en marcha los mecanismos y procesos necesarios para generalizar y facilitar a los profesores y a los alumnos el desarrollo de las competencias digitales relacionadas con el pensamiento algorítmico, la robótica y la programación

Ya se han iniciado algunas actuaciones dentro de este programa y se seguirán realizando de manera paralela a las dotaciones de recursos y las formaciones para docentes.

## **2.5.- Educación en valores.**

El CEIP Marcelo Usera se define por una formación orientada hacia el desarrollo integral del individuo en el que se priorizan los valores de autoestima, convivencia y libertad dentro del grupo.

**Autoestima:** Conocimiento de uno mismo valorando nuestras posibilidades, capacidades y aceptando las limitaciones sintiéndose útil, valioso y con protagonismo dentro del grupo. **Convivencia:** Entendida como respeto a todos/todas aceptando las diferencias; estando dispuestos a ayudar, disculpar, compartir, buscando siempre la armonía del grupo y potenciando el trabajo grupal.

**Libertad- Responsabilidad-Sentido del deber:** Como poder de elección en parte de nuestra vida, posibilidad de optar entre diferentes conductas aceptando sus consecuencias y toma de conciencia del esfuerzo, voluntad y superación personal ofreciendo mayores cauces que posibiliten la toma de decisiones de los alumnos/alumnas y que les lleve a una exigencia y esfuerzo personal necesarios para el ejercicio de la libertad.

## **2.6.- Línea metodológica.**

Es necesario el consenso en el establecimiento de una línea metodológica integradora, participativa, centrada en las necesidades del alumnado, que potencie el trabajo cooperativo y que favorezca la autoestima.

Las decisiones metodológicas planteadas deben tener en cuenta los siguientes objetivos:

- Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y decisión, y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.
- Tomar decisiones críticas de autocuidado en relación con llevar una vida saludable.
- Adaptarse a todo el alumnado, es decir atender a la diversidad teniendo en cuenta los apoyos, refuerzos, adaptaciones curriculares en la programación de

cada ciclo y/o nivel, con el fin de respetar la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades intelectuales.

- Dar importancia tanto a la adquisición de competencias clave, como al trabajo sistemático de las actitudes y los temas transversales.
- Cultivar la investigación, la adquisición de conocimientos y la sistematización de los mismos con el fin de que puedan ser aplicados a diversas situaciones de la vida real.
- Basar la labor educativa de la escuela, en aspectos de orden y disciplina, en el respeto mutuo, la reflexión, la colaboración, la tolerancia y la solidaridad, entendiendo que todas las "faltas" deben ser reparadas (reconociéndolas, pidiendo perdón, ...).
- Conseguir la inserción de los alumnos/as en el entorno social en que viven, procurando que conozcan su barrio, ciudad, país...
- Ayudar a construir a los alumnos una identidad digital crítica para aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas.
- Propiciar una correcta gestión de las emociones, además de despertar la curiosidad y motivación como ejes clave de su aprendizaje.
- Perseguir la adopción de metodologías activas, que impliquen la participación de los alumnos/as en el propio proceso de aprendizaje, fomentando una actitud curiosa, crítica e investigadora que se convierta en la base de su formación y adquisición de los aprendizajes.
- Hacer hincapié en enfoques globalizadores y cooperativos favoreciendo el Aprendizaje Basado en Proyectos y/o el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.

## **2.7.- La atención y participación de las familias.**

Es nuestra intención ayudar a las familias a que se impliquen en el proceso de enseñanza- aprendizaje como corresponsables de la educación de sus hijos/hijas ofreciéndoles diferentes oportunidades a través de la creación de nuevos espacios impulsando así el acercamiento de las familias al centro y el interés por todo lo referente a la vida escolar de sus hijos. En esta línea, hemos conseguido que el **Consejo Escolar** quede representado en su totalidad por el sector familias y además se ha creado el **Espacio de Familias**, donde mensualmente se realizan reuniones con un grupo de madres.

El Espacio de Familias es un grupo abierto donde cualquier madre o padre pueden exponer sus preocupaciones, consultas, dudas...y a través de las vivencias de ellos mismas, la figura de un mediador de la Junta Municipal y la Directora del centro se dan pautas y estrategias para la resolución de situaciones diarias. Con este fin, se ha conseguido crear grupo de madres conectadas con el centro y también un grupo de madres conectadas entre ellas.

Desde el centro también se intenta dar respuesta a las necesidades de las familias a través de la búsqueda de talleres donde las familias también puedan formarse en otros ámbitos. Nuestra intención es detectar sus necesidades y suplir aquellas carencias a través de talleres impartidos por personal cualificado.

Otro objetivo que nos planteamos a medio plazo es la constitución del AFA (Asociación de Familias) a día de hoy no está formado, pero se están programando reuniones para promover entre las familias su constitución.

### 3.- LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

ÁMBITOS	ACTUACIONES
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Habilitación y adecuación de espacios interiores y exteriores.
	Optimización y ampliación de los recursos materiales del centro.
	Mejora de la oferta educativa del centro
	Gestión de la documentación administrativa, pedagógica y académica.
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	Promoción del aprendizaje de mínimos imprescindibles en Lengua y Matemáticas.
	Fomento la competencia comunicativa en Lengua Extranjera: Inglés.
	Formación del profesorado en competencia digital y nuevas metodologías.
	Promoción del trabajo en equipo y las diferentes coordinaciones entre los distintos profesionales.
	Dinamización de órganos colegiados.
RELACIONES INSTITUCIONALES	Participación de las familias en la vida del centro.
	Colaboración con otras instituciones del entorno.
RESULTADOS	Mejora el clima y la convivencia del centro.
	Mejora de los resultados académicos.

## 4.- OBJETIVOS

La **finalidad** que perseguimos, es hacer que el CEIP Marcelo Usera sea un espacio de aprendizaje y enseñanza de calidad, donde la **formación integral** del alumnado es nuestra prioridad, propiciando la relación entre iguales, desarrollando actitudes de respeto hacia las personas y hacia la diversidad cultural, fomentando el diálogo para la resolución de conflictos y la formación de mentes críticas.

### Objetivos generales

- Reforzar la relación profesor/profesora- alumno/alumna ayudándole a que se conozca, a superarse, valorando sus logros y esfuerzos consiguiendo un ambiente de aceptación y confianza.
- Mejorar la comunicación, tolerancia y respeto, para conseguir la integración de todos/todas, potenciando situaciones de aprendizaje que favorezcan la aceptación y superación de las diferencias.
- Desarrollar hábitos de trabajo para hacer del alumnado personas responsables y solidarias.

### Objetivos específicos

- Habilitar y adecuar de espacios interiores y exteriores.
- Optimizar y ampliar los recursos materiales del centro.
- Ampliar la oferta educativa del centro.
- Gestionar la documentación administrativa, pedagógica y académica.
- Garantizar el aprendizaje de mínimos imprescindibles en Lengua y Matemáticas.
- Fomentar la competencia comunicativa en Lengua Extranjera: Inglés.
- Promover la formación del profesorado en competencia digital y TIC.
- Favorecer el trabajo en equipo y las coordinaciones entre distintos profesionales.
- Dinamizar órganos colegiados.
- Fomentar la participación de las familias en la vida del centro.
- Colaborar con otras instituciones del entorno.
- Mejorar el clima y la convivencia del centro.
- Mejorar los resultados académicos.

## **5.- REGULACIÓN DE LA CONVIVENCIA**

El Plan de Convivencia se actualizó el curso 2023/2024. En él se marcan los objetivos generales y específicos de la convivencia, los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, las normas de convivencia del centro, los protocolos de intervención establecidos, los agentes de la convivencia y los programas especiales de intervención. El procedimiento sancionador ante conductas contrarias a la convivencia y sus medidas correctoras vienen tipificadas en este documento.

Será esencial conocer y respetar EL PLAN DE CONVIVENCIA por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa procurando un trato adecuado y favoreciendo un ambiente óptimo de trabajo. Trabajar en el aula las normas de convivencia y proporcionar al alumnado figuras de apoyo a sus problemas y conflictos a través del programa "Pacificus", del buzón de Bienestar o de los mediadores del centro son aspectos clave de nuestro plan de convivencia. Desde la convivencia siempre se tratará de poner foco en la prevención.

## **6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**

Todas nuestras acciones presentadas están destinadas a fomentar la calidad educativa del centro. Hemos presentado una planificación que incluye los objetivos que perseguimos, los resultados que queremos obtener, las gestiones a desarrollar con las correspondientes medidas para lograr los resultados esperados.

Se llevará a cabo:

- Una optimización del horario del profesorado, procurando que existan tiempos y espacios para la coordinación de tutores, especialistas, PT, AL y Orientadora.
- Una revisión del Plan de Fomento de la lectura, así como una planificación de actividades de animación lectora.
- Fomentar el uso las bibliotecas de aula y principalmente la de centro a toda la comunidad educativa y al entorno que rodea el centro.
- Mejorar la competencia matemática a través del cálculo mental y la resolución de problemas y la competencia lingüística a partir de un plan elaborado por los tutores

que se realice de manera gradual, buscando actividades manipulativas y cercanas a la realidad del alumno ajustándose al nivel y edad.

- Utilizar las TICs: PDI, recursos y plataformas digitales, blogs de aula, robots...
- Programar actividades que nos ayuden a vivir la diferencia como un valor.
- Fomentar la formación permanente del profesorado.

Considerando la realidad de nuestro Colegio proponemos la siguiente organización a fin de conseguir los objetivos propuestos en el PEC. En esta organización van a primar los principios de participación, corresponsabilidad y colaboración de todos los elementos de la Comunidad Escolar, para ello nos vamos a estructurar de la siguiente manera:

### **Participación de los profesores/profesoras.**

Esta participación se hará a través de:

**Equipos Docentes:** compuestos por los tutores y los especialistas con las siguientes funciones:

- Formular propuestas al Equipo Directivo y al Claustro relativas a la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Formular propuestas al Claustro relativas a la reestructuración del Proyecto Curricular.
- Mantener actualizada la metodología didáctica y las programaciones.
- Organizar y realizar las actividades complementarias.
- Actuar conforme al Plan de convivencia y a los protocolos (ante el acoso escolar, violencia...)
- Atender a la diversidad: alumnos con necesidades de apoyo (PT y AL), alumnado de Educación Compensatoria y alumnado escolarizado en aula preferente T.E.A.
- Estimular la coordinación y el trabajo colaborativo entre todos.
- Participar en cursos, seminarios y Proyectos de Formación en Centros con el fin de mejorar la práctica docente y actualizarse a nivel metodológico.
- Realizar actividades transversales que impliquen a toda la Comunidad Educativa.
- Llevar a cabo una reflexión y evaluación de nuestra práctica docente.

**Como miembros del Consejo Escolar:** compuesto por cinco profesores además del Equipo Directivo con las siguientes funciones.

- Establecer las directrices para la elaboración del PEC, aprobarlo y evaluarlo una vez elaborado.
- Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción a la ley vigente y disposiciones que se desarrollan.
- Aprobar el Presupuesto del Centro.
- Adoptar criterios para la elaboración de la PGA, así como aprobarla y evaluarla.
- Analizar y valorar los resultados de la evaluación de los alumnos/alumnas.
- Funcionar dentro del Consejo cuatro Comisiones: Convivencia, Gestión Económica, Plan Accede y de Relaciones con las diferentes Administraciones.

**Claustro:** Formado por la totalidad del profesorado del Centro con las funciones prioritarias de:

- Formular propuestas al equipo directivo para la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Establecer los criterios para la elaboración del Proyecto Curricular, aprobarlos, evaluarlos y decidir sobre las posibles modificaciones.
- Aprobar los aspectos docentes de la Programación General Anual.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación e investigación educativa.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos/alumnas.

**Coordinaciones equipo directivo-coordinadores equipos de ciclo:**

Estas reuniones se realizan debido a que al ser línea 1, no tenemos CCP.

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión del Proyecto Curricular.

- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción del Proyecto Curricular y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el Proyecto Educativo.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares a los alumnos con necesidades educativas.
- Aprobar el Proyecto Curricular.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación del Proyecto Curricular.
- Planificar las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- Evaluar el Proyecto Curricular, los aspectos docentes del Proyecto y la Programación General Anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de las actividades y proyectos, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la administración e impulsar los planes de mejora.

**Equipo de Apoyo de atención a la diversidad.** Con las siguientes funciones:

- Acordar criterios de actuación junto con tutores y especialistas.
- Revisar materiales existentes y proponer otros nuevos.
- Participar junto con los tutores y especialistas en la elaboración, seguimiento y actualización de las Adaptaciones Curriculares.
- Participar junto con los tutores y especialistas en la selección y adaptación de contenidos y materiales, además de participar en la realización de informes trimestrales.
- Elaborar y revisar el Plan Inluyo

**Personal de servicios:** En el colegio y en calidad de funcionario dependiente del Ayuntamiento de Madrid, una persona presta sus servicios como Ordenanza. Sus funciones son las propias de su cargo. También contamos con un Auxiliar Administrativo (dos días a la semana).

### **Participación de las familias**

- Colaborar con las tutorías en todas las propuestas que se hagan.
- Participar a través del Consejo Escolar.
- Participar en el Espacio de Familias.
- Utilizar cauces de comunicación diarios como las agendas o correo electrónico.

### **Participación de los alumnos/alumnas**

A través de las sesiones con los tutores en lo relativo a:

- Funcionamiento, normas y organización de clase.
- Normas de convivencia.
- Elevación de propuestas y solución de conflictos.
- Elección de representantes de aula.
- Elección de mediadores.

# **ANEXOS**